



## PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
<b>1151</b>
FECHA
<b>14-07-2017</b>
ROL S.I.I
<b>89-9</b>

### REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 14315 de fecha 11/05/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3322 de fecha 11-09-2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

#### RESUELVO:

1.- Otorgar **PERMISO OBRA MENOR**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino DIEGO PORTALES

N° 854 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----

URBANO Zona ----- ZHR1

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO SE ACOGE A**

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
<b>INMOBILIARIA METRO CUADRADO LIMITADA</b>		<b>76113239-3</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
<b>PUIG ECHAVARRI RENE EMILIO</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
<u>-----</u>		<u>-----</u>
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE		R.U.T.
<b>VARAS PALMA FRANCISCO</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
<u>-----</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
<u>-----</u>	<u>-----</u>	

#### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

##### 5.1.- OBRA MENOR

		PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PPTO.	<u>-----</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>	<b>490.000</b>
<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input checked="" type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO</b>			<b>0,00</b>		

**5.2.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

**5.3.- DEMOLICIÓN**

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	-----	m <sup>2</sup>
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	-------	----------------

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA					<b>490.000</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					<b>4.900</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					0
DESCUENTO 50%					0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO					0
TOTAL A PAGAR					<b>4.900</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	5320502
				FECHA	11/07/2017
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----
				VALOR \$	-----

**NOTAS :**

	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de	----- M <sup>2</sup>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
8	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente.	
9	El presente Permiso aprueba OBRA MENOR correspondiente a la incorporación y eliminación de tabiques en los LOCALES COMERCIALES del primer nivel del centro comercial. Recepcionados bajo el Certificado N°34/2017.	
10	Las OBRAS MENORES incorporar un tabique interior conformando el local 8A y 8B de 24,88 m <sup>2</sup> y 19,50 m <sup>2</sup> , el local 12A y 12B de una superficie de 21,13 m <sup>2</sup> y 38,35 m <sup>2</sup> . Además de la demolición de tabique interior conformando local A5-14 de 8,20 m <sup>2</sup> e intervención en local A01 de 6,67 m <sup>2</sup> .	
11	El presente Permiso no modifica la superficie anteriormente aprobada.	
12	CARPETA N°413/2016.	

PSG / MBR


  
**DIRECTOR**
  
 FRANCESCO BERNIERI RICHTER
   
 ARQUITECTO
   
 \_\_\_\_\_
   
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES